



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA

Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2018-00396-00
Demandante: Conurbanas
Demandado: Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Hábitat
Asunto: Ordena aportar prueba sobre fecha presentación recurso

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede, se evidencia que la parte actora presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra auto de 21 de febrero de 2023, mediante el que se rechazó el recurso de apelación contra el fallo de 7 de diciembre de 2022, en el que alegó que dicho recurso fue presentado en la debida oportunidad procesal el 13 de enero de 2023, anexando un pantallazo de la radicación.

Sin embargo, el pantallazo anexado no es visible, por lo tanto, previo a desatar el recurso, este Despacho estima necesario clarificar esta situación por lo que requiere a la parte demandante, mediante la notificación por estado de este proveído, **para que en el término de cinco (5) días**, aporte prueba **visible y legible** de la radicación del recurso de apelación, de tal manera que se logre observar claramente la fecha y el correo al cuál se remitió.

Así mismo, **REQUERIR** a la Secretaría del Despacho, para que revise todos los correos electrónicos del Juzgado a fin de verificar si efectivamente el recurso de apelación se interpuso el 13 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:
Gloria Dorys Alvarez Garcia
Juez
Juzgado Administrativo
002
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0fa6b97291532b0cc857df9f69fad0b0bf670ee72d748ac5ff48e15f4edbf84**

Documento generado en 02/05/2023 01:22:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>